

# No sólo importa recaudar: determinantes de la preferencia de los españoles por la Hacienda Pública

María del Valle Navas Román<sup>a</sup>

Leonel Cerno<sup>a</sup>

César Pérez López<sup>a</sup>

Eduardo Sanz Arcega<sup>b,\*</sup>

(versión preliminar, enero de 2016)

## Resumen

Incardinado dentro de la Sociología Tributaria, este trabajo analiza empíricamente de qué depende que los españoles consideren que la Hacienda Pública desempeña una función necesaria para la sociedad. Con base en la intersección de las literaturas sobre moral fiscal e Investigación de mercados (Teoría de la Desconfirmación de Expectativas y modelo *SERVQUAL*), se contrasta la hipótesis de que la preferencia ciudadana por la Hacienda traiga causa tanto de las funciones principales de la Agencia Tributaria – recaudación e inspección– como de factores relacionados con la eficiencia y la equidad respecto del uso de los recursos que aquella recauda. Mediante la explotación de los datos contenidos en la matriz “Barómetro Fiscal” del Instituto de Estudios Fiscales, y, para el periodo 2003-2014, se estima sendos modelos logit, en el segundo de los cuales se añade como variable explicativa la Comunidad Autónoma de residencia del individuo. Los resultados obtenidos confirman la hipótesis de partida.

**Palabras clave:** Hacienda Pública, España, Teoría de la Desconfirmación de Expectativas, modelo *SERVQUAL*, modelos logit.

**Clasificación JEL:** H2, H50, H53, M38, Z13.

## Abstract

Incardinated within Sociology of Taxation, this paper empirically analyzes what factors determine Spaniards' belief in the Treasury as a necessary institution for society. Based on the intersection of the literatures on tax morale and marketing (Expectancy-Disconfirmation Theory and *SERVQUAL* model), we test the hypothesis by which citizens' preferences on the Treasury would bring cause both of the main functions of the Tax Agency –tax collection and tax audit- and also of factors related to the efficient and fair use made of the public resources raised by the Tax Agency. With data provided by the Institute for Fiscal Studies “Fiscal Barometer 2003-2014” matrix, two separate logit models are estimated (the second controls for regional heterogeneity by taking into account the region where the citizen lives). The results confirm the aforementioned hypothesis.

**Key Words:** Treasury, Spain, Expectancy Disconfirmation Theory, *SERVQUAL* model, logit models.

**JEL Classification:** H2, H50, H53, M38, Z13.

---

\* Autor para correspondencia: [eduardosanzarcega@gmail.com](mailto:eduardosanzarcega@gmail.com)

a, Instituto de Estudios Fiscales, Avda. Cardenal Herrera Oria 378, 28.035 Madrid

b, Grupo de Investigación en Economía Pública, Universidad de Zaragoza

## 1. Introducción

El sistema fiscal puede ser definido como el “elemento esencial para el funcionamiento de las sociedades porque debe aportar los recursos necesarios para financiar los gastos colectivos” (Zubiri, 2014: 37). En el caso español, la tarea de provisión de recursos para la Hacienda Pública queda asumida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que es la organización administrativa responsable de que “el sistema tributario estatal se aplique con generalidad y eficacia a todos los contribuyentes”<sup>1</sup>. A través del ejercicio de competencias ejecutivas en materia de gestión, inspección y recaudación tributaria, la actividad de la Agencia se proyecta en dos ámbitos diferenciados. De un lado, pone a disposición de los ciudadanos un catálogo de servicios que facilitan el cumplimiento de las obligaciones tributarias. De otro lado, a través de los servicios de inspección, la Agencia tiene encomendada la persecución del fraude fiscal<sup>2</sup>.

No obstante lo anterior, desde una perspectiva holística acerca del conjunto de impuestos y prestaciones (Cantó, 2013), la percepción ciudadana sobre la actividad de la Hacienda Pública trascendería la mera recolección de recursos económicos para afectar a las políticas de gasto. Esta visión resulta plenamente consistente con la evidencia empírica que subraya cómo la motivación para el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por los ciudadanos españoles queda condicionada tanto por factores relacionados con la inspección fiscal como por otros vinculados con el destino de los fondos públicos (López Laborda y Sanz Arcega, 2015). Análogamente, desde la perspectiva del gasto público, la satisfacción con las prestaciones y servicios públicos también queda relacionada en el caso español con la vertiente tributaria (Calzada y Del Pino, 2008; Cerno et al., 2015).

Incardinado dentro de la Sociología Tributaria, y, con base en la intersección de las literaturas sobre moral fiscal e investigación de mercados, el presente trabajo analiza econométricamente si la opinión ciudadana sobre la necesidad social de la Hacienda Pública trae causa, bien de factores ligados a las labores de recaudación e inspección de la Agencia Tributaria, bien de características relacionadas con la eficiencia y la equidad del gasto público, o de ambos conjuntos de factores. En lo que conocemos, dicha hipótesis no ha sido contrastada por la literatura.

Con las limitaciones propias que imponen la inexistencia de otros estudios en la literatura consultada y la base de datos empleada, el trabajo se estructura como sigue. La siguiente sección plantea una revisión de la literatura a tenor de la cual se colige cómo, de un lado, la Investigación de mercados avala la consideración de la labor inspectora-recaudatoria de la Agencia Tributaria como un servicio evaluable por los

---

<sup>1</sup> Art. 103.Uno.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991; Ley por la que se crea la Agencia.

<sup>2</sup> En el territorio de las Comunidades Autónomas de Navarra y País Vasco la mayor parte de las actividades relacionadas con las competencias reseñadas las ostentan las Haciendas Forales.

ciudadanos a través de la Teoría de la Disconfirmación de Expectativas y el modelo *SERVQUAL*. De otro lado, la función principal de la Hacienda Pública obliga a la consideración de los factores que modulan el cumplimiento tributario, los cuales, a raíz de los desarrollos de la literatura sobre moral fiscal, quedan encuadrados dentro del esquema impuestos-prestaciones. En la tercera sección se plantea una aplicación empírica para el caso español. Con los datos proporcionados por la matriz “Barómetro Fiscal” del Instituto de Estudios Fiscales, y, para el periodo 2003-2014, se estima sendos modelos logit, en el segundo de los cuales se añade como factor explicativo el componente regional. Los resultados alcanzados permiten confirmar la hipótesis de trabajo; a saber: la preferencia de los ciudadanos españoles por la Hacienda Pública queda influenciada tanto por factores relacionados con la labor inspectora-recaudatoria de la Agencia Tributaria como por otros ligados a la eficiencia y la equidad de las políticas de gasto público. Una última sección concluye.

## **2. Revisión de la literatura**

El cometido esencial de la Hacienda Pública reside en la consecución de los recursos económicos necesarios que aseguren el funcionamiento del Estado, por lo que la eventual necesidad social de la existencia de la propia Hacienda Pública queda íntimamente relacionada con el cometido inspector-recaudatorio. En consecuencia, desde un punto de vista teórico parece plausible conjeturar que los factores que estimulen el cumplimiento tributario también sean, a su vez, factores que incidan sobre la preferencia ciudadana por la Hacienda Pública. No en vano, la literatura hacendística que, sobre la base de la Sociología Tributaria, más se aproxima a la ambición de este trabajo resulta precisamente la que investiga los determinantes de la moral fiscal.

A tenor de los desarrollos de la literatura sobre moral fiscal, los factores que modulan la satisfacción de las obligaciones tributarias por los ciudadanos trascienden la mera esfera impositiva. De hecho, aquellos pueden ser subdivididos en tres dimensiones: individual, social y político-institucional (López Laborda y Sanz Arcega, 2015). La dimensión individual agruparía cualidades del sujeto relacionadas con sus características sociodemográficas y sus valores. La dimensión social haría referencia a comportamientos de terceros que influyen sobre la propensión individual al cumplimiento tributario. Por último, la dimensión político-institucional agruparía cinco categorías íntimamente relacionadas con la actitud ciudadana hacia el pago de impuestos; a saber: calidad institucional, participación democrática, organización territorial, sistema fiscal-presupuestario y autoridad fiscal.

A mayor abundamiento sobre los dos últimos aspectos, por su relación más directa con la Hacienda, la literatura ha señalado cómo influye positivamente en la moral fiscal de

los ciudadanos (i) la creencia de que los recursos públicos están bien gestionados, (ii) una percepción favorable sobre la autoridad fiscal, (iii) la no residencia en territorios con significativas balanzas fiscales negativas, y (iv) la dotación de fondos públicos suficientes empleados en políticas redistributivas (a modo de ilustración y, respectivamente, Barone y Moccetti, 2011; Feld y Frey, 2007; Gütz et al., 2005; Daude et al., 2013).

En términos generales, si se interconecta los resultados empíricos de la literatura sobre moral fiscal con su aplicación a la ambición del presente trabajo, el Cuadro 1 resume tanto los factores generales que modulan la moral fiscal como el impacto, positivo o negativo, de aquellos sobre esta. El cuadro también incorpora los resultados alcanzados, en su caso, por la literatura nacional –incluyendo una cuarta dimensión temporal–, a tenor de los cuales las tres dimensiones descritas –individual, social y político-institucional– modulan la moral fiscal de los españoles.

[INSERTAR CUADRO 1]

Por otra parte, partiendo de que la satisfacción es uno de los componentes fundamentales que positivamente incide sobre la necesidad de un producto o servicio, la comprensión de la tarea de recolección de recursos de la Hacienda Pública como un servicio personificado por la Agencia Tributaria a través del ejercicio de sus competencias inspectoras y recaudatorias avala también la aplicación de los desarrollos de la literatura sobre Investigación de mercados a los propios servicios y el personal de la Agencia. La valoración sobre estos podría influir, eventualmente, en la opinión ciudadana acerca de la necesidad sobre la existencia de la propia Hacienda Pública. Para sustentar dicha afirmación, a continuación se detalla los desarrollos de la literatura sobre Investigación de mercados.

Desde el punto de vista de la Investigación de mercados, el modelo dominante para evaluar la satisfacción es la Teoría de la Desconfirmación de Expectativas (Yi, 1993; Van Ryzin, 2004). De acuerdo con ella, la satisfacción se define como una “actitud evaluadora hacia [un bien o servicio] o con una experiencia [sobre ellos]” (James, 2007: 2; en la misma línea, James, 2011). La valoración por el consumidor sobre la satisfacción emergería a partir del juego de tres dimensiones relacionadas con el producto a enjuiciar: las expectativas, el rendimiento y la diferencia entre ambas o efecto desconfirmación (seminalmente, Oliver, 1977 y 1980).

En consecuencia, un ciudadano satisfecho sería aquel para el cual el rendimiento del producto supera a las expectativas generadas o, al menos, la menor satisfacción derivada de unas expectativas superiores al rendimiento obtenido no redundarían en un efecto desconfirmador tal que el resultado fuese una satisfacción negativa. Los últimos desarrollos de la Teoría de la Desconfirmación de Expectativas han asumido, además, la relación endógena que existiría entre expectativas, rendimiento y

desconfirmación en un entorno de consumo reiterado (Van Ryzin, 2004, y 2013), cual resulta la relación (directa o indirecta, a través del gasto público) de los ciudadanos con la Hacienda Pública. Empíricamente, la medición de la satisfacción a partir de encuestas de opinión suele identificarse con la respuesta a una pregunta general sobre el grado de satisfacción del usuario (Van Ryzin, 2006).

En adición a lo expuesto, y, complementariamente a la Teoría de la Desconfirmación de Expectativas, la Investigación de mercados ha construido un modelo específico y ampliamente aceptado para la evaluación de la calidad de un servicio, el modelo *SERVQUAL*, a tenor del cual la calidad es uno de los aspectos que modulan la satisfacción, pues, en definitiva, potencialmente afecta a los tres pilares de aquella y sobre los que se asienta la Teoría de la Desconfirmación de Expectativas –expectativas, rendimiento y desconfirmación–. De acuerdo con el modelo *SERVQUAL*, la calidad puede ser entendida a través de la toma en consideración de cinco características del producto que influyen positivamente sobre aquella: tangibilidad, confianza, fiabilidad, adaptabilidad y empatía (seminalmente, Parasuraman, Zeithalm y Berry, 1985 y 1994; y Zeithalm, Berry y Parasuraman, 1988).

Por consiguiente, si se aplica la argumentación anterior al objetivo de este trabajo, la calidad percibida por los ciudadanos respecto de los servicios y del personal de la Agencia Tributaria también incidirá, en última instancia, en su preferencia por la Hacienda Pública.

### **3. Aplicación empírica: determinantes de la preferencia de los españoles por la Hacienda Pública**

Con base en la literatura revisada, en los siguientes apartados de esta sección se contrasta empíricamente los factores que determinan la preferencia de los españoles por la Hacienda Pública. Este trabajo contiene diversas aportaciones que a continuación se detallan.

En primer lugar, y, en lo que conocemos, la hipótesis que se contrasta resulta una novedad, tanto en la literatura nacional como internacional. En el ámbito de la Sociología Tributaria, el empleo de variables explicativas relacionadas con el fraude, los funcionarios de la Agencia Tributaria y las políticas de gasto público únicamente se había utilizado en trabajos que indagan los determinantes de la moral fiscal de los ciudadanos.

En segundo lugar, el trabajo interconecta las literaturas hacendística y de Investigación de mercados. Mientras la primera avala el estudio de la preferencia por la Hacienda Pública desde el punto de vista del cumplimiento tributario y dentro del esquema impuestos-prestaciones, la Teoría de la Desconfirmación de Expectativas fundamenta

la introducción como factores explicativos de la preferencia por la Hacienda cuestiones relacionadas con el consumo directo de los servicios prestados por la Agencia Tributaria. El modelo *SERVQUAL*, por su parte, permite aplicar la evaluación de las cinco dimensiones de la calidad de un servicio a los funcionarios de la Agencia.

En tercer lugar, la explotación de los datos contenidos en la matriz “Barómetro Fiscal” del Instituto de Estudios Fiscales permite, además del contraste de la hipótesis de trabajo, la posibilidad de realizar las estimaciones para un periodo de tiempo reciente y extenso, cual resulta el periodo 2003-2014.

Por último, el estudio añade una segunda estimación, habitual en la literatura hacendística, en la que específicamente se tiene en cuenta el impacto que el factor regional podría tener en las opiniones de los individuos.

### **3.1 Base de datos, hipótesis de trabajo y especificaciones**

A partir de una combinación de cortes transversales de datos, y, para el periodo 2003-2014, las estimaciones se realizan mediante la explotación de los datos contenidos en la matriz del “Barómetro Fiscal” del Instituto de Estudios Fiscales. La matriz empleada incorpora las doce oleadas disponibles hasta la fecha del Barómetro, encuesta en la que se refleja las actitudes y opiniones fiscales de los españoles desde la doble perspectiva de los gastos y los ingresos públicos –con un bloque específico de preguntas sobre la Agencia Tributaria–. La encuesta, en todo caso, resulta representativa a escala nacional y regional (Goenaga y López, 2011).

Para la estimación de los determinantes que modulan la preferencia de los españoles por la Hacienda Pública se plantean las tres hipótesis siguientes:

*H1: La valoración de los servicios de inspección y recaudación de la Agencia Tributaria fundamenta la preferencia de los ciudadanos por la Hacienda Pública.*

*H2: La valoración del funcionamiento sobre las prestaciones y servicios públicos sustenta la preferencia de los ciudadanos por la Hacienda Pública.*

*H3 (H1+H2): La preferencia de los ciudadanos por la Hacienda Pública se asienta sobre su valoración tanto de los servicios de inspección y recaudación de la Agencia Tributaria como del funcionamiento de las prestaciones y servicios públicos.*

Econométricamente, por el método de máxima verosimilitud se regresa sendos modelos logit, habituales en la literatura sobre Sociología Tributaria, cuya forma funcional se detalla a continuación, y en los que las variables introducidas son aquellas que, con base en la revisión de la literatura, y, de entre las preguntas disponibles en el

cuestionario del Barómetro, permiten contrastar mejor las tres hipótesis planteadas. La diferencia entre los modelos logit estimados resulta la consideración en el segundo de ellos del elemento regional como factor de heterogeneidad de las opiniones ciudadanas.

La primera de las especificaciones responde a la forma funcional siguiente:

$$NECESIDADHP_i = X_i\beta + W_i\gamma + Z_i\lambda + u_i \quad (1),$$

donde la variable dependiente aproxima la preferencia por la Hacienda Pública del individuo  $i$ ,  $X_i$  es el vector de variables explicativas de interés que incorpora diversas opiniones ciudadanas sobre la Agencia Tributaria,  $W_i$  es un vector de variables de interés con información sobre la valoración ciudadana sobre el funcionamiento general de los servicios y prestaciones públicas,  $Z_i$  es un vector de controles sociodemográficos y temporales, y  $u_i$  es el término de error.

Con base en la expresión (1), de entre las posibilidades metodológicas existentes se ha optado por introducir el componente territorial mediante la consideración de la Comunidad Autónoma de residencia de los sujetos como variables ficticias adicionales. Para superar eventuales problemas de multicolinealidad, La Rioja, la Comunidad Autónoma menos poblada, actúa como región omitida<sup>3</sup>. Por tanto, la segunda de las especificaciones añade a (1) un nuevo vector,  $T_i$ , en el que se incluye la región de residencia del sujeto, tal y como refleja la expresión (2):

$$NECESIDADHP_i = X_i\beta + W_i\gamma + Z_i\lambda + T_i\tau + u_i \quad (2),$$

En ambos modelos “NECESIDADHP” resulta la variable dependiente, la cual describe el grado de acuerdo del sujeto (nada, poco, bastante o muy) con la siguiente afirmación: “La Hacienda Pública desempeña una función necesaria para la sociedad”. A fin de lograr una preferencia más acentuada, dicha variable ha sido dicotomizada: toma valor uno si el ciudadano está muy o bastante de acuerdo con la proposición anterior y cero en otro caso. De acuerdo con el literal de la pregunta del cuestionario que se utiliza como variable endógena, la existencia de un sistema hacendístico foral no obsta para que aquella resulte de plena aplicación en Navarra y País Vasco. En adición a ello, la distribución de las respuestas de los ciudadanos de ambas Comunidades se sitúa en línea con los de la media para el conjunto de España.

Por lo que hace a las variables explicativas, de la misma manera que acontece con la variable endógena, y, con la excepción de la variable “edad” y la referente a los funcionarios de la Agencia Tributaria, todas ellas han sido dicotomizadas para que reflejen una preferencia más acentuada. A continuación se detalla cada uno de los

---

<sup>3</sup> Con base en la superación de los problemas de multicolinealidad, en el segundo de los modelos se han omitido variables introducidas en el primero de ellos y que discriminaban en función de la residencia regional de los sujetos, tal y como se detallará.

vectores de variables independientes definidos previamente, identificando en la medida de lo posible y, fundamentalmente con base en los resultados de la literatura sobre moral fiscal, el signo esperado en la estimación para cada variable.

El vector  $X$ , que contiene factores relacionados con la valoración ciudadana sobre las funciones inspectoras y recaudadoras de la Agencia Tributaria, queda integrado por el siguiente conjunto de variables:

- “Fraude general”: variable discreta; toma valor uno si el sujeto opina que la evasión fiscal está muy generalizada y el pago de impuestos es muy imperfecto, y cero en otro caso. El signo esperado es negativo.
- “Fraude focalizado”: variable discreta; toma valor uno si el entrevistado cree que existen algunos colectivos específicos que defraudan habitualmente, y cero en otro caso. Se espera un signo positivo.
- “Fraude aumenta”: variable discreta; toma valor uno si el sujeto que el fraude fiscal ha aumentado en los últimos diez años y cero en otro caso. El signo esperado es negativo.
- “No utiliza AEAT”: variable discreta; toma valor uno si el sujeto conoce los servicios de la Agencia Tributaria y no los ha utilizado y cero en el caso de que los conozca y sí los haya empleado. El signo esperado resulta indeterminado.
- “Funcionarios AEAT”: variable que resulta el primer factor capaz de explicar un porcentaje mayor de la varianza de las cuatro variables que lo integran (un 114 por 100) y ha sido obtenido a partir de la aplicación del análisis factorial por el método de máxima verosimilitud; técnica idónea para el tratamiento de datos naturaleza cualitativa (Pérez López, 2004). Las cuatro variables, de inicio altamente correladas, se refieren a cuatro cualidades evaluadas por los ciudadanos sobre los funcionarios de la Agencia Tributaria en una escala de 1 a 7 (con 1 como puntuación más negativa respecto de aquellos y 7 como puntuación máxima): “imparcialidad”, “preparación técnica”, “trato correcto” y “preocupación por los problemas de los contribuyentes”. El valor propio del factor resulta 4.93, de ahí que pueda seleccionarse de manera idónea con base en el criterio de la media aritmética (Pérez López, 2004). Las puntuaciones del vector propio resultan 0.76 para “imparcialidad”, 0.81 para “preparación técnica”, 0.83 para “trato correcto”, y 0.71 para “preocupación por los problemas de los contribuyentes”. En consecuencia, puede afirmarse que la influencia de las cuatro variables sobre el factor es similar. Específicamente con base en el modelo *SERVQUAL*, el signo esperado es positivo.
- “Valoración servicios AEAT”: variable discreta; toma valor uno si el sujeto muestra una opinión positiva o muy positiva respecto de los servicios de la Agencia Tributaria y cero en otro caso. El signo esperado es positivo.

En segundo lugar, las variables que se integran en el vector  $W$ , con información sobre la valoración ciudadana sobre el funcionamiento de los servicios y prestaciones públicas, son las siguientes:

- “Universal”: variable discreta; toma valor uno si el entrevistado cree que los servicios y prestaciones son accesibles a todo el mundo y cero en otro caso. El signo esperado resulta positivo.
- “Peor que Europa”: variable discreta; toma valor uno si el sujeto cree que la relación imposición/calidad de los servicios y prestaciones públicas resulta peor que en otros países europeos y cero en otro caso. El signo esperado resulta indeterminado.
- “Buena gestión”: variable discreta que toma el valor uno si el individuo está muy o bastante acuerdo con la afirmación de que los servicios y prestaciones en general están gestionados correctamente y cero en otro caso. Se espera un signo positivo.
- “Redistribución”: variable discreta, cuyo signo esperado es positivo y que trata de aproximar, a partir de la visibilidad fiscal, la efectividad redistributiva del sistema de servicios y prestaciones públicos. Esta variable toma valor uno si las dos variables siguientes toman simultáneamente el valor uno, y cero en otro caso:

1ª. “Justifican impuestos”: variable discreta que toma el valor uno si el individuo cree que el funcionamiento de los servicios y prestaciones en general justifican mucho o bastante el pago de impuestos, y cero en otro caso.

2ª. “Contribuyen a la redistribución”: variable discreta que toma el valor uno si el individuo está muy o bastante de acuerdo con que el funcionamiento de los servicios y prestaciones contribuye a la redistribución de la riqueza, y cero en otro caso.

En tercer lugar, el vector  $Z$  incorpora las siguientes características sociodemográficas y temporales:

- “Edad”: variable continua; número de años del ciudadano. El signo esperado es positivo.
- “Edad2” (edad al cuadrado): variable continua; número de años del sujeto al cuadrado. Se incluye con objeto de captar la posible existencia de efectos no lineales. Se espera un signo negativo.
- “Mujer”: variable discreta; toma valor uno cuando el entrevistado es una mujer y cero si es hombre. El signo esperado es positivo.

- “Casado”: variable discreta; toma valor uno cuando el individuo está casado y cero en otro caso. Se espera un signo positivo.
- “Parado”: variable discreta; toma valor uno cuando el ciudadano se encuentra en situación de desempleo y cero en otro caso. El signo esperado resulta indeterminado.
- “Jubilado”: variable discreta; toma valor uno cuando el individuo está jubilado y cero en otro caso. El signo esperado es positivo.
- “Universitario”: variable discreta; toma valor uno si el sujeto se encuentra cursando estudios universitarios y cero en otro caso. Se espera un signo positivo.
- “Secundaria”: variable discreta; toma valor uno si los estudios de segundo grado son el máximo nivel de estudios alcanzado por el sujeto y cero en otro caso. El signo esperado resulta indeterminado.
- “Formación superior”: variable discreta; toma valor uno si el entrevistado ha completado estudios universitarios y cero en otro caso. Se espera un signo positivo.
- “Empresario y profesional”: variable discreta; toma valor uno cuando el individuo es un empresario o un profesional, y cero en otro caso. El signo esperado resulta negativo.
- “Asalariado”: variable discreta; toma valor uno si el sujeto está empleado por cuenta ajena y cero en otro caso. Se espera un signo positivo.
- “Gran ciudad”: variable discreta; toma valor uno cuando el ciudadano vive en una población de más de 200.000 habitantes y cero en otro caso. Se espera un signo positivo.
- “Rural”: variable discreta; toma valor uno si el sujeto reside en municipios de menos de 10.000 habitantes y cero en otro caso. El signo esperado resulta indeterminado.
- “Foral”: variable discreta; toma valor uno si el entrevistado vive en Navarra o en el País Vasco y cero en otro caso. Se espera un signo positivo<sup>4</sup>.
- “Balanza Fiscal Negativa”: variable discreta; tomar valor uno si el entrevistado reside en alguna de las tres Comunidades Autónomas que presentan una balanza

---

<sup>4</sup> Tanto esta variable como la siguiente discriminan en función de la residencia regional de los individuos. En consecuencia, para superar problemas de multicolinealidad, ambas variables no se incluyen en el segundo de los modelos.

fiscal negativa significativa: Comunidad de Madrid, Cataluña e Islas Baleares. El signo esperado resulta negativo.

- “No declarante”: variable discreta; toma valor uno si al sujeto no le corresponde hacer la declaración y cero en otro caso. La introducción de esta variable tiene como objetivo discernir si la inexistencia de una relación directa con la Agencia Tributaria tiene algún efecto sobre la opinión general sobre la Hacienda. El signo esperado resulta indeterminado.
- “No utiliza Sanidad”: variable discreta; toma valor uno si el individuo o cualquier otro miembro de su hogar han utilizado los servicios sanitarios a lo largo del último año y cero en caso contrario. Mediante esta variable se trata de incorporar una *proxy* de empleo de los servicios públicos para contrastar si el hecho de revelar un menor consumo puede contener implicaciones sobre la valoración de la Hacienda. Se ha seleccionado la Sanidad, puesto que se trata de un servicio público transversal a todas las franjas de edad. El signo esperado es indeterminado.
- “Gobierno central PSOE”: variable discreta; toma valor uno para los años 2004 a 2011 y cero en otro caso. El signo esperado resulta indeterminado.
- “Año”: variable discreta ordenada que toma los valores 3 a 14 dependiendo del año en el que el sujeto fuera entrevistado (2003 a 2014). Mediante la introducción de esta variable se contrasta si la dimensión temporal incide sobre la preferencia por la Hacienda. Se espera un signo positivo.
- “Crisis”: variable discreta; toma valor uno para los años 2008 a 2014 y cero en otro caso. Esta variable trata de capturar si la crisis económica ha tenido algún impacto sobre la preferencia de los españoles por la Hacienda. El signo esperado resulta indeterminado.

Tal y como se ha anticipado, para salvar los problemas de multicolinealidad las variables que relacionadas con la residencia regional de los sujetos –“foral” y “balanza fiscal negativa”– han sido excluidas de la estimación del modelo (2).

Por último, el vector  $T$  se compone de dieciséis variables dicotómicas que identifican la Comunidad Autónoma de residencia del sujeto, actuando La Rioja como la variable omitida. Cada una de las dieciséis variables son variables discretas que toman valor uno si el sujeto reside en la Autonomía de que se trate y cero en otro caso. Consistentemente con los signos esperados en relación con las variables que hacen referencia a la residencia regional de los individuos en la estimación (1), el signo esperado resulta negativo para la Comunidad de Madrid, Cataluña e Islas Baleares, positivo para Navarra y País Vasco, e indeterminado para el resto.

El Cuadro 2 presenta los estadísticos descriptivos de todas las variables identificadas.

[INSERTAR CUADRO 2]

### **3.3 Resultados**

Los resultados de las estimaciones, robustos a heteroscedasticidad y en ausencia de multicolinealidad entre las variables, quedan recogidos en el Cuadro 3. En él únicamente se muestra las variables significativas, a salvo de la estimación de la especificación (2), de la que se incluye, además, por actuar la residencia regional de los ciudadanos como variable de clasificación, los estimadores de cada una de las Comunidades Autónomas.

[INSERTAR CUADRO 3]

De acuerdo con los resultados obtenidos, la preferencia de los españoles por la Hacienda Pública queda influenciada por factores relacionados con la valoración de los servicios de inspección y recaudación de la Agencia Tributaria, así como con opiniones ciudadanas ligadas al funcionamiento de las prestaciones y servicios públicos. En consecuencia, se confirma la hipótesis de partida debiendo hacerse notar que, a salvo algunas variables relacionadas con las características sociodemográficas de los sujetos, los resultados de ambos modelos son idénticos. Los signos de los estimadores se sitúan, en su práctica totalidad, en línea con las predicciones avanzadas, por lo que solo se referirá explícitamente los casos en los que no se cumpla la consistencia mencionada. A continuación se detalla los resultados de manera pormenorizada.

En primer lugar, por lo que respecta a la relación entre la opinión ciudadana sobre los cometidos (inspector-recaudatorios) y el personal de la Agencia Tributaria y la creencia de que la Hacienda Pública cumple una necesidad social, aquella es positiva para quienes muestran una buena valoración de la Agencia, manifiestan una opinión favorable respecto de sus funcionarios y consideran que la evasión fiscal es un fenómeno focalizado. Por el contrario, los ciudadanos que, aun siendo conscientes del catálogo de servicios de la Agencia no los utilizan, así como quienes sostienen que los niveles de evasión han aumentado, mantienen la opinión contraria.

En segundo término, en lo atinente a la relación entre las políticas de gasto público y la creencia sobre las bondades sociales de la Hacienda Pública, tanto los ciudadanos para los que resulta fiscalmente visible el componente redistributivo de los servicios y prestaciones públicas como para quienes creen que son provistos con un criterio de universalidad muestran una mayor probabilidad de estar de acuerdo con la proposición de que la Hacienda Pública cumple una función social necesaria.

En tercer lugar, como cualidades sociodemográficas, mientras estar casado, poseer una formación superior y no haber acudido a los servicios públicos sanitarios en el

último año favorece una opinión positiva sobre la Hacienda, ser mujer incrementa la probabilidad de afirmar lo contrario, separándose de la predicción inicial. Además, en la primera de las estimaciones la condición de empresario y profesional y ser estudiante universitario favorecerían la preferencia por la Hacienda, mientras que, de acuerdo con el segundo modelo parados y asalariados mantienen la opinión contraria (el signo obtenido para esta última variable se sitúa en contra de lo anticipado).

Por último, la región de residencia tiene un escaso impacto sobre la preferencia por la Hacienda Pública. En el primero de los modelos ninguna de las variables asociadas a un criterio de residencia regional ha resultado significativa. Por su parte, el segundo de los modelos halla que mientras andaluces, madrileños (en contra de nuestra predicción) y valencianos ostentan una mayor preferencia por la Hacienda, baleares y navarros (contrariamente a lo conjeturado) muestran la opinión contraria, de la misma manera que quienes residen en grandes ciudades.

Del conjunto de los resultados expuestos no parece poder establecerse un patrón regional global respecto de la valoración por los españoles de la función social de la Hacienda Pública. Si bien las dos Comunidades Autónomas cuyos ciudadanos parecen ostentar una visión más negativa de la Hacienda –Navarra e Islas Baleares– son ambas regiones con una renta por encima de la media española, ni la propia renta regional, la foralidad o la contribución neta a la solidaridad interregional resultan características que en sí mismas determinen una preferencia inequívoca por la Hacienda Pública.

#### **4. Conclusiones**

El objetivo de este trabajo se ha dirigido a la identificación econométrica de los factores que determinan que los españoles consideren que la Hacienda Pública desempeña una función necesaria para la sociedad. Con las limitaciones que la inexistencia de otros trabajos similares en la literatura revisada y la base de datos seleccionada imponen, se ha contrastado la hipótesis de que la preferencia por la Hacienda no solo se funde en argumentos directamente relacionados con el cumplimiento tributario, sino que, a su vez, penda de factores conectados con el gasto público.

Para ello, a partir de la intersección de las literaturas sobre moral fiscal y la Investigación de mercados (Teoría de la Desconfirmación de Expectativas y modelo *SERVQUAL*), se ha explotado los datos contenidos en la matriz “Barómetro Fiscal” provista por el Instituto de Estudios Fiscales mediante la estimación para el periodo 2003-2014 de sendos modelos logit, habituales en la literatura de Sociología Tributaria. La diferencia entre ambos modelos estriba en que el segundo de ellos toma específicamente en consideración la residencia regional de todos los individuos.

Los resultados obtenidos en ambos modelos, prácticamente idénticos, confirman la hipótesis de partida. La preferencia de los españoles por la Hacienda Pública trae causa de factores relacionados con la labor inspectora-recaudatoria de la Agencia Tributaria, así como con otros referidos al gasto público. En todo caso, resulta reseñable la significatividad asociada a la mayoría de variables institucionales, tanto tributarias como de gasto público.

Consiguientemente, a tenor de los resultados obtenidos se desprende cómo la introducción de reformas político-institucionales puede resultar, por sí misma, capaz de incrementar la preferencia de los españoles por la Hacienda. En este sentido, tanto un incremento en los niveles de inspección fiscal que reduzca la evasión como la potenciación de una mayor visibilidad social de la eficacia de la Agencia contribuirían a la mejora de la preferencia por la Hacienda Pública. Desde el punto de vista del gasto público, el mantenimiento de la universalidad en el acceso a las prestaciones y servicios públicos así como la potenciación de su capacidad redistributiva se reputan políticas que redundarían positivamente en la valoración de la Hacienda Pública por los españoles.

Por último, amén de la inexistencia de una base de datos de tipo panel, una limitación del trabajo que necesariamente debe ser explicitada se refiere a la imposibilidad de haber incluido en el estudio a los individuos que manifiestan no conocer los servicios de la Agencia Tributaria. Si bien el diseño del cuestionario del Barómetro Fiscal impide contrastar todas las hipótesis de este trabajo para los individuos mencionados, este hecho supone, a su vez, una oportunidad para extender, siquiera parcialmente, el presente estudio.

## **5. Referencias bibliográficas**

Barone, Guglielmo y Sauro Mocetti (2011): "Tax morale and Public Spending Inefficiency", *International Tax Finance*, Vol. 18, nº 6, págs. 724-749.

Brown, Karin y Philip B. Coulter (1983): "Subjective and Objective Measures of Police Service Delivery", *Public Administration Review*, Vol. 43, nº 1, págs. 50-58.

Calzada, Inés y Eloísa del Pino (2008): "Perceived efficacy and citizens' attitudes toward welfare state reform", *International Review of Administrative Sciences*, Vol. 74, nº 4, págs. 555-574.

Cantó, Olga (2013): "La capacidad redistributiva del sistema español de prestaciones e impuestos", *Papeles de Economía Española*, nº 135, págs. 140-152.

Cerno, Leonel, César Pérez López y Eduardo Sanz Arcega (2015): "Determinantes de la satisfacción de los españoles con las prestaciones y servicios públicos: un enfoque de

Sociología tributaria con microdatos”, trabajo presentado en el XVIII Encuentro de Economía Aplicada, que aconteció en Alicante, los días 4 y 5 de junio de 2015.

Daude, Christian, Hamlet Gutiérrez y Ángel Melguizo (2013): “What Drives Tax Morale? A Focus on Emerging Economics”, *Hacienda Pública Española/Review of Public Economics*, Vol. 207, págs. 9-40.

Feld, Lars P. y Bruno S. Frey (2007): “Tax compliance as the result of a psychological tax contract: the role of incentives and responsive regulation”, *Law and Policy*, Vol. 29, nº 1, págs. 102-120.

Goenaga, María y César Pérez (2011): “El barómetro fiscal del Instituto de Estudios Fiscales: una herramienta para la medición de la opinión fiscal”, *Índice*, nº 45, págs. 28-30.

Gütz, Werner, Vittoria Levati y Rupert Sausgruber (2005): “Tax morale and (De)centralization: An Experimental Study”, *Public Choice*, Vol. 125, págs. 171-188.

James, Oliver (2011): “Managing Citizens’ Expectations of Public Service Performance: Evidence from Observation and Experimentation in Local Governments”, *Public Administration*, Vol. 89, nº 4, págs. 1419-1435.

James, Oliver (2007): “Evaluating the Expectations Disconfirmation and Expectations Anchoring Approaches to Citizen Satisfaction with Local Public Services”, *Journal of Public Administration Research and Theory*, Vol. 19, nº 1, págs. 107-123.

López Laborda, Julio y Eduardo Sanz Arcega (2015): “La moral fiscal de los españoles, reexaminada”, *Revista de Economía Aplicada*, en prensa.

Oliver, Richard L. (1980): “A Cognitive Model of the Antecedents and Consequences of Satisfaction Decisions”, *Journal of Marketing Research*, Vol. 17, págs. 460-469.

Oliver, Richard L. (1977): “Effect of Expectation and Disconfirmation on Postexposure Product Evaluations: An Alternative Interpretation”, *Journal of Applied Psychology*, Vol. 62, nº 4, págs. 480-486.

Parasuraman, A., Valarie A. Zeithaml y Leonard L. Berry (1994): “Reassessment of Expectations as a Comparison Standard in Measuring Service Quality: Implications for Further Research”, *Journal of Marketing*, Vol. 58, págs. 111-124.

Parasuraman, A., Valarie A. Zeithaml y Leonard L. Berry (1985): “A Conceptual Model of Service Quality and Its Implications for Future Research”, *Journal of Marketing*, Vol. 49, págs. 41-50.

Pérez López, César (2004): *Técnicas de Análisis Multivariante de Datos*, Madrid, Pearson.

Van Ryzin, Steven (2013): "An Experimental Test of the Expectancy-Disconfirmation Theory of Citizen Satisfaction", *Journal of Policy Analysis and Management*, Vol. 32, nº 3, págs. 597-614.

Van Ryzin, Steven (2006): Testing the expectancy disconfirmation model of citizen satisfaction with local public services", *Journal of Public Administration Research and Theory*, Vol. 16, págs. 599-611.

Van Ryzin, Steven (2004): "Expectations, Performance, and Citizen Satisfaction with Urban Services", *Journal of Policy Analysis and Management*, Vol. 23, nº 3, págs. 433-448.

Yi, Youjae (1993): "The Determinants of Consumer Satisfaction: the Moderating Role of Ambiguity", *Advances in Consumer Research*, Vol. 20, págs. 502-506.

Zeithaml, Valarie A., A. Parasuraman y Arvind Malhotra (2002): "Service Quality Delivery Through Web Sites: A Critical Review of Extant Knowledge", *Journal of the Academy of Marketing Science*, Vol. 30, nº 4, págs. 362-375.

Zubiri, Ignacio (2014): "Una evaluación del sistema fiscal español y las reformas necesarias", *Cuadernos del Círculo Cívico de Opinión*, nº 12.

**CUADRO 1: FACTORES DETERMINANTES DE LA MORAL FISCAL. RESULTADOS DE LA LITERATURA**

Dimensión	Factor	Influencia sobre la moral	Resultado para España
<b>Individual</b>	Edad	+	+
	Mujer	+	+
	Casado	+	+
	Nivel educativo	+	+
	Propensión al riesgo	-	-
	Empresario o Autónomo	-	-
	Nivel de renta	-	?
	Empleo asesores	-	-
	Satisfacción financiera	+	
	Felicidad	+	
	Ideología (pro-gobierno)	+	+
	Orgullo Nacional	+	+
	Apoyo redistribución	+	+
	Altruismo	+	+
	Residir en ciudades	?	+
	Religioso (practicante)	+	+
	Cultura	?	
	Ética/Conciencia General	+	+
<b>Social</b>	Extensión evasión	-	-
	Fraude focalizado	-	+
<b>Político-institucional</b>	Confianza instituciones	+	+
	Democracia directa	+	
	Descentralización	+	
	Balanza fiscal negativa	-	
	Gestión pública eficiente	+	+
	Vivir Navarra o P. Vasco		+
	Hipótesis Falkinger	?	+
	Costes cumplimiento fiscal	-	-
	Justicia sistema tributario	+	+
	Inspección tributaria	?	+
	Valoración funcionarios	+	?
Amnistías fiscales	-	-	
<b>Temporal</b>	Transcurso de años	?	+
	Crisis 2008	?	?

Fuente: Elaboración propia a partir de los contenidos descritos en López Laborda y Sanz Arcega (2015).

**CUADRO 2: ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS**

Variable	N	Mínimo	Máximo	Media	Dev tip	Kurtosis	Asimetría
NecesidadHP	12396	0	1	0.87	0.32	7.97	-2.85
Edad	12391	18	92	45.01	15.73	2.55	0.71
Edad2	12391	324	8464	2296.29	1540.62	5.21	1.57
Mujer	12396	0	1	0.52	0.48	-1.05	-0.06
Año	12396	3	14	8.53	3.34	0.63	-0.03
Andalucía	12396	0	1	0.17	0.36	4.42	2.23
Aragón	12396	0	1	0.03	0.17	54.48	7.12
Canarias	12396	0	1	0.04	0.18	44.79	6.39
Cantabria	12396	0	1	0.01	0.09	193.79	13.22
Castilla-La Mancha	12396	0	1	0.04	0.18	59.21	7.05
Cataluña	12396	0	1	0.16	0.35	5.34	2.39
Baleares	12396	0	1	0.02	0.14	81.17	8.62
Castilla y León	12396	0	1	0.06	0.23	24.04	4.76
Cdad. de Madrid	12396	0	1	0.15	0.34	6.87	2.58
Cdad. Valenciana	12396	0	1	0.11	0.30	10.25	3.17
Extremadura	12396	0	1	0.03	0.17	59.09	7.29
Galicia	12396	0	1	0.06	0.23	25.45	4.75
Navarra	12396	0	1	0.01	0.09	186.26	12.80
País Vasco	12396	0	1	0.04	0.20	37.27	5.88
Ppado. de Asturias	12396	0	1	0.03	0.16	59.55	7.30
Región de Murcia	12396	0	1	0.02	0.15	70.69	7.95
Casado	12396	0	1	0.55	0.48	-0.96	-0.28
Formación superior	12396	0	1	0.21	0.39	2.36	1.77
Secundaria	12396	0	1	0.51	0.48	-1.05	-0.06
Foral	12396	0	1	0.05	0.21	29.16	5.21
Emp. y Profesionales	12396	0	1	0.27	0.42	-1.22	0.75
Balanza Fiscal Neg.	12396	0	1	0.34	0.45	-0.06	0.92
Rural	12396	0	1	0.20	0.38	3.56	2.00
Gran ciudad	12396	0	1	0.37	0.46	-0.53	0.71
Asalariado	12396	0	1	0.35	0.46	-0.61	0.79
Jubilado	12396	0	1	0.14	0.34	13.21	3.54
Universitario	12396	0	1	0.06	0.22	44.84	6.42
Parado	12396	0	1	0.08	0.25	28.34	5.06
Crisis	12396	0	1	0.60	0.47	-0.75	-0.54
Gob. central PSOE	12396	0	1	0.64	0.46	-0.20	-0.79
No declarante	12396	0	1	0.16	0.35	8.01	2.82
No utiliza Sanidad	12396	0	1	0.01	0.11	157.68	11.40
Buena gestión	12396	0	1	0.30	0.44	0.67	1.20
Universal	12396	0	1	0.60	0.47	-0.72	-0.54
Peor que Europa	12396	0	1	0.52	0.48	-1.03	-0.12
Redistributivos	12396	0	1	0.26	0.42	1.20	1.42
Fraude generalizado	12396	0	1	0.48	0.48	-1.05	0.08
Fraude focalizado	12396	0	1	0.60	0.47	-0.72	-0.52
Fraude aumenta	12396	0	1	0.55	0.48	-0.97	-0.26
Val. servicios AEAT	12396	0	1	0.74	0.42	1.10	-1.41
Funcionarios AEAT	12396	-2.95	2.47	0	1.00	3.07	-0.21
No utiliza AEAT	12396	0	1	0.45	0.48	-0.96	0.29

Fuente: elaboración propia.

**CUADRO 3: RESULTADOS DE LAS ESTIMACIONES**

Variable	Estimación	Estimación
	Probit modelo 1	Probit modelo 2
	Coefficiente	Coefficiente
	(p valor)	(p valor)
Constante	1.41 (0.00***)	1.64 (0.00***)
Fraude focalizado	0.14 (0.04**)	0.17 (0.01**)
Fraude aumenta	-0.61 (0.00***)	-0.63 (0.00***)
No utiliza AEAT	-0.32 (0.00***)	-0.33 (0.00***)
Funcionarios AEAT	0.59 (0.00***)	0.58 (0.00***)
Valoración servicios AEAT	0.78 (0.00***)	0.77 (0.00***)
Universal	0.47 (0.00***)	0.45 (0.00***)
Redistributivos	0.70 (0.00***)	0.69 (0.00***)
Mujer	-0.17 (0.01***)	-0.20 (0.00***)
Casado	0.18 (0.01***)	0.13 (0.05**)
Parado		-0.27 (0.02**)
Formación Superior	0.26 (0.00***)	0.33 (0.00***)
Universitario	0.44 (0.00***)	
Emp. y Profesionales	0.27 (0.00***)	
Asalariado		-0.28 (0.00***)
Gran ciudad		-0.16 (0.02**)
No utiliza Sanidad	1.09 (0.02**)	1.04 (0.02**)
Andalucía		0.21 (0.02**)
Aragón		-0.21 (0.20)
Canarias		0.13 (0.42)
Cantabria		0.46 (0.20)
Castilla-La Mancha		0.21 (0.25)
Cataluña		-0.13 (0.13)
Islas Baleares		-0.51 (0.01***)
Castilla y León		0.20 (0.12)
Comunidad de Madrid		0.42 (0.00***)
Comunidad Valenciana		0.20 (0.06*)
Extremadura		0.35 (0.15)
Galicia		0.13 (0.31)
Navarra		-0.67 (0.01**)
País Vasco		-0.04 (0.80)
Principado de Asturias		-0.23 (0.18)
Región de Murcia		0.11 (0.62)
N	12396	12396
Wald chi2	985.52***	1021.67***
Pseudo R <sup>2</sup> de predicción	19.97 %	20.93 %
Porcentaje de aciertos del modelo	75.00 %	75.10 %

Fuente: elaboración propia. \*\*\* Significativo al 1 %; \*\* significativo al 5 %; \* significativo al 10 %